



CIVIL 402

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **03 MAR. 2008**

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 2005 previa venia de la Cámara de Senadores se integró el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

RESULTANDO: I) que en la referida Resolución se designó en el Directorio del precitado Ente en calidad de Presidente a la Ingeniera María M. Simon y en calidad de Vicepresidente al Doctor Edgardo Carvalho Silveira;

II) que la Ingeniera María M. Simon fue designada Ministra de Educación y Cultura;

CONSIDERANDO: que en razón de lo expuesto la Presidencia del referido Ente será desempeñada por el Doctor Edgardo Carvalho Silveira;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:



Resolución de la Comisión de Telecomunicaciones

- 1º.- Designase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al Doctor Edgardo Carvalho Silveira.
- 2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3º.- Comuníquese, etc.

Galvani Jorjany
 Dr. Tabaré Vázquez
 Presidente de la República

[Signature]

[Signature]